

Leandro, que parece ser la obra de un gramático de época bastante posterior, y que ha sido publicado, traducido e imitado un sinnúmero de veces.

THALES ó THALETAS, poeta-músico. Nació en Creta en el siglo IX a. de J. C. Fué contemporáneo y amigo de Licurgo.

Siglo VIII antes de J. C.

CALLINUS, poeta griego. No se conocen de él más que algunos fragmentos intercalados en la *Analecta* de Brunck.

SIMMIAS, poeta griego. Nació en Rodas. Dejó tres obras en verso, comentadas más tarde por Fortunio Liceti.

Siglo VII antes de J. C.

ALCEE, poeta lírico griego, de Mitylena (isla de Lesbos) Floreció hacia el 604. Se hizo célebre por sus desgraciados amores con Safo y sus sátiras contra Pitaco, tirano de Mitylena.

Horacio y Quiutiliano hicieron grandes elogios de sus poesías, de las cuales fueron publicadas algunos fragmentos en 1810, en la Haya, por Stange.

ALCMAN, poeta griego, autor de unos cantos líricos en dialecto dorio. quedan algunos fragmentos, publicados en 1815.

ARQUIZOQUE, célebre poeta griego, nacido en Paros; murió asesinado en 635; Compuso sátiras, odas, epigramas, elegías y fábulas. Inventó el verso yámbico. No queda de él más que los fragmentos insertos en la *Analecta* de Brunck.

ARION, músico y poeta griego, de quien como de Anfón y Orfeo se cuentan algunas fábulas, para demostrar su maravillosa habilidad en el manejo de la cítara y en el canto. Nació en la isla de Lesbos y se le consideró como el inventor de los ditirambos. En la *Analecta* de Brunck figura como obra suya un «Himno á Neptuno.»

ESTESICORO, poeta lírico griego. Escribió en dialecto dorio 26 libro de versos, de los cuales no quedan más que algunos fragmentos publicados en Berlín en 1828.

TERPANDRO, músico y poeta griego, natural de Lesbos. Agregó tres cuerdas á la lira y fué muchas veces coronado en los juegos olímpicos.

TYRTEO, poeta muy célebre por sus cantos guerreros, natural de Atenas, según se cree comunmente.

Dícese que sus himnos bastaron para entusiasmar á los lacedemonios hasta el punto de hacerlos triunfar en una guerra que sostenían por espacio de 18 años. Solo se conservan tres fragmentos de todas sus composiciones, publicados en 1764.

FILIGRANA.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

A las once de la noche del martes y en contrándose prestando servicio en la calle Corrida, fué brutalmente acometido por un sujeto de malos antecedentes que sin decirle palabra le dió dos palos por la espalda, el sereno Sebastián Martín.

En cuanto llevó á cabo su propósito, el agresor huyó á todo correr por las calles del Carmen y de la Libertad, siendo alcanzado en ésta por Sebastián Martín, que le perseguía de cerca desde que se sintió agredido.

Confesó entonces el agresor que había sufrido una equivocación al agredir al sereno, diciendo que su propósito era pegar á un individuo que estaba cerca de aquél; pero no le valió la estrategia y fué conducido al depósito municipal, donde pasó toda la noche y desde donde será trasladado á la cárcel para ser puesto á disposición del juez.

Llanera

(POR TELÉGRAFO)

Llanes 25

Hoy salió una comisión del Ayuntamiento que va á Madrid con objeto de gestionar el asunto de los bloques.

En Llanes es opinión general que la tal comisión se *litrará una plancha*; pero algunos creen que, como antes visitarán en Oviedo al señor marqués de Canillejas y al diputado por el distrito D. Alejandro Mon, los individuos que forman aquella (la comisión) saldrán airoso de su empeño.

Para mayor seguridad, cónstame que los individuos comisionados llevan para Canillejas un lobo, regalo de Novela, y unos pasteles para Mon, el elocuente é imprescindible diputado por este distrito.

Candelas

Un suicidio

Llanes 25

A las seis de la mañana de hoy miércoles, puso fin á su vida, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el acreditado médico de esta villa don Miguel Purón.

Esta resolución ha causado honda pena en todo el vecindario, pues el señor Purón era muy querido en Llanes. Por correo amplío detalles.

Marcelino.

PRAVIA.—Por la benemérita de este puesto han sido detenidos los vecinos de Selgas, Maximino Alvarez García y José Rodríguez, que á altas horas de la noche alarmaban al vecindario con sus escándalos y que además apedreaban puertas y ventanas.

LLANES.—La Guardia civil de esta villa ha detenido al paisano Angel Fernandez y Fernandez, natural de Arenas de Cabrales y vecino de Parres, como presunto autor de heridas graves, inferidas á Joaquin Sobrino González, convecino suyo, y cuyo hecho ocurrió el día 23 del actual.

BELMONTE.—Como presunto autor del hurto de un caballo de la propiedad de D. José Cuervo, vecino de Belmonte, ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de aquella villa José López Alvarez.

CARENNO.—En el punto denominado Canto, de la parroquia de Prendes, en este concejo, fué hallado gravemente herido en la madrugada del día 23 del actual el joven José Quirós González de 21 años de edad, vecino de Albandi.

El Juzgado municipal de aquel término instruyó las primeras diligencias, ignorándose hasta la fecha quienes sean los autores del hecho, pues por su estado de gravedad no ha podido declarar el herido.

De Instrucción pública.

Ha sido desestimada la instancia de D. Rodrigo Turienzo, maestro de Vioño, en Gozón en solicitud de prórroga de licencia.

A la Junta provincial de Instrucción pública se ha trasladado una orden de la Superioridad, nombrando maestro propietario de la escuela elemental de niños de Belmonte, á D. Tomás Claso Alba, con 1.100 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de niños de Santo Adriano, con 250 pesetas, Don Elías Fernández Suárez.

Se ha concedido autorización á la Rectora del Colegio de Recoletas de esta ciudad, para otorgar licencias por 15 días, en el mes de Agosto, á las acogidas, cuyas familias la soliciten.

Se han elevado á la Superioridad las instancias de D. Martín Alonso Ramos y D. Martín Fanjul Pantiga maestros respectivamente de las escuelas de Cué (Llanes) y San Esteban de las Cruces (Oviedo), solicitando derecho para optar á escuelas de 825 pesetas.

A la Superioridad se ha remitido relación de las escuelas vacantes en este Distrito, con sueldo de 825 pesetas y mayor dotación.

Oviedo

Existiendo numerosas escuelas vacantes y no siendo posible al Rectorado proveerlas interinamente por falta absoluta de personal, se hace así saber á los maestros y maestras que deseen mostrar sus instancias, acompañadas del título que posean ó del certificado en que conste haber hecho el depósito, para su expedición, y de la partida de bautismo, todo con arreglo á las disposiciones vigentes sobre el particular.

Anteayer fueron decomisados dos cestas de sardinas por hallarse en malas condiciones para el consumo.

El Sr. Gobernador civil ha trasladado á la alcaldía un oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial, recordando se quite el pabellón y vallas, que se colocaron por el Ayuntamiento en el Campo del Hospicio con motivo de la Exposición provincial.

Se ha remitido al Ministro de la Go-

bernación el recurso de alzada interpuesto por D. Faustino Mon, contra una providencia de este Gobierno civil, por la que se le impuso la multa de 125 pesetas por abusos cometidos en la profesión Médico farmacéutico.

La Comandancia de Marina de Gijón, hace saber que habiendo solicitado el vecino de Nueva (Llanes), D. Julio Prieto Pelaez, cuatro areos de terreno con el objeto de contruir una *celaria* para la langosta en el sitio denominado *Tre-sencias*, próximo á la playa de San Antolin, las personas que lo deseen, pueden reclamar contra dicha pretensión.

En el tren correo de mañana llegará á esta capital, el Gobernador civil de la provincia Sr. Sanmartín en compañía de su distinguida esposa.

Por la Depositaria pagaduría de Hacienda han sido puestos al pago para el día de hoy los siguientes

CHEQUES

Caja de Depósitos

- D. Manuel G. Alvarez, 197,42 pesetas.
- » Antonio González, 106,43.
- El mismo, 87,00.
- D. Ramón Castañón, 374,60.
- El mismo, 96,49.
- El mismo, 96,14.
- D. José Miñor, 2.144,63.
- » Daniel Rodríguez, 814,32.
- » Isidoro de Badia, 61.387,76,00.
- » Vicente Nachón, 100,00.
- » Manuel Blanco, 1.400,00.
- » Federico Azpeitia, 300,00.
- » Cesáreo Ania, 532,00.
- » Ricardo España, 405,65.
- » Manuel Baro, 107,00.

El Inspector de Sanidad D. Francisco Castillo, nombrado con motivo de la enfermedad glosopeda, participa al señor gobernador civil, que en su visita al concejo de Cangas de Tineo y pueblos comarcanos, ha podido observar que la glosopeda reviste caracteres generales; que ataca á todos los ganados, vacuno, lanar y de cerda; encontrándose en todos, casos graves; pero muy pocos seguidos de defunción.

Participa también que como complicación de dicha enfermedad, se han presentado en el referido concejo y con carácter epidémico, bastantes casos de *tifus carbunoso*, y casi todos ellos seguidos de la muerte del animal atacado, habiendo llegado al número de 120 defunciones entre las diferentes especies de ganado.

El citado facultativo adoptó medidas que tienden á evitar la propagación de dichas enfermedades y las cuales se cree serán eficaces.

Ayer se hicieron en el Registro civil de esta ciudad las siguientes inscripciones:

- Nacimientos, 2.
- Defunciones, 3.

Ayer se ocupaban algunos operarios del municipio en el arreglo de la alcantarilla del urinario del Campo de San Francisco.

Se conoce que tan pronto el señor alcalde se enteró de nuestra denuncia respecto del más estado de dicha alcantarilla, ordenó su inmediata recomposición.

Aplaudimos el celo del Sr. García Braga.

Leemos en un periódico de Gijón:

«Viajeros procedentes de Oviedo referían ayer un suceso que pudo haber tenido fatales consecuencias.

El tren mixto que sale de Gijón á las 7,40 de la mañana, al traspasar el último túnel y ya próximo á Oviedo, acortó de repente su marcha de manera tan notoria que hubo de alarmar á los viajeros; y hé aquí á que obedeció la brusca casi inmovilización del tren, que resultó una hábil maniobra del maquinista, por todos alabada, pues que salvó la vida de un hombre.

El susodicho maquinista observó, con el consiguiente estupor, que á cierta distancia un sugeto permanecía tendido á todo lo largo de su cuerpo sobre la vía, mientras cuatro ó cinco hombres venían corriendo y haciendo señales hacia el lugar donde aquel loco ó suicida se encontraba.

Una vez parada en seco la expedición, fué el presunto suicida retirado de la vía el cual se dió á correr á campo traviesa, volviéndose de vez en cuando para apedrear á los que le perseguían, sus salvadores.

En efecto, despues de snpo que se trataba de un loco, el cual seguramente hubiera perecido, de haber tenido el maquinista la menor distracción.

El alcalde de Gijón ofició al presiden-

te de la Audiencia provincial poniendo á su disposición el salón municipal de sesiones para celebrar en él los juicios por jurados que habrán de verificarse en esta villa en virtud de lo recientemente dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

Acta de la sesión anterior y excusas si se presentasen.

Preguntas é interpelaciones. Expediente de excepción de José Gonzales, numero 316 del reemplazo actual.

Ídem para la construcción de la escuela de Villaperez.

Informe de la comisión acerca de la reforma del pavimento de la plaza del Fontan.

Instancia de D. B. Argüelles, solicitando licencia para reformar una fachada.

Ídem de los Sres. Fernández y Mauri, sobre instalación de aceras.

Propuesta de reformas en la calle de Altamirano.

Instancia de D. I. Cuesta, en solicitud de licencia para en la edificar Manjaya. Ídem de D. E. González id. para id, en San Claudio.

Ídem de D. B. Fernández id. para id, en Tudela.

Petición de licencia del concejal don Antidio Pajares.

Proyecto aprovechamiento de de aguas de las Arrojinás. en Morcín. Cuentas.

La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que el haber mensual de 50,25 pesetas que percibe por la intervención central D. Angel Cantero Sánchez, primer teniente de voluntarios movilizados, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

La misma Dirección ha concedido á D.ª Maria del Carmen Valdés, viuda del teniente de navío, D. Senén García Caveda le pensión anual de 625 pesetas abonables desde el 27 de Junio, de 1901.

Las personas que tengan fincas en Madrid y deseen venderlas, pueden entenderse con los Sres Pascual y Junquera, Rúa, 8—La Activa.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Repteticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cinadevilla, 2

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICAR, BONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0,50 pesetas.

Por ser superior al ácido bórico y al biclorato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Bofol» del farmacéutico Torres Muñoz, Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 6, Madrid.

Tribunales

El crimen de San Claudio

Seamos sinceros. Cuando anteayer conocimos el veredicto del Jurado, respecto de este crimen, creímoslo en un todo ajustado á las pruebas que se habían aducido en el acto del juicio.

Y razonábamos de este modo: ó son inocentes los procesados, ó hay entre los testigos, encubridores del delito que se persigue.

El Jurado, inclinándose á la demencia dictó veredicto de inculpabilidad; pero como el digno Ministerio Fiscal entendiera que, moralmente, los procesados eran los responsables de tal delito, pidió revisión de la causa por nuevo Jurado.

Accedió la Sala á la revisión; y nos creímos relevados de toda reseña, porque entendemos que no es misión de la prensa exteriorizar el escándalo. Más, como algún periódico se permitió deducir consecuencias poco felices, demos con gusto al requerimiento del abogado defensor D. Elías Lucio Suerperez quien en realidad, se mantuvo constantemente dentro del derecho escrito.

Dice así la carta del Sr. Lucio:

Sr. Director de EL PROGRESO. Muy señor mío: suplico á usted la inserción de la adjunta carta que con esta fecha remito á *El Carbayón*. Le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

Elías Lucio

Sr. Director de *El Carbayón*. Muy señor mío: al final de la «Sección judicial del periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, se dice por el autor de la misma que el veredicto dictado por el jurado en la causa por asesinato contra Sindulfo Suárez y Manuel Fernández había sido objeto de comentarios por parte del público.

Con objeto de evitar el perjuicio que á mis patrocinados pueda ocasionar en su día esta afirmación (á mi juicio marcadamente gratuita) del citado autor y para que al mismo tiempo sirva de satisfacción á los señores jurados, cuyo nombre no queda bien guardado según la reseña en cuestión, debo hacer constar que los comentarios han sido favorables para la resolución del tribunal de hecho, notándose demostraciones de aprobación en el público.

Puedo, si necesario fuera, probar mi aserto con varios de mis compañeros que asistieron al acto.

En cuanto á la resolución de la Sala no me es dado ocuparme de ella.

Suplico la inserción de estas líneas y por ello le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

Elías Lucio

25 Junio 1902.

Sobre este asunto no diremos una palabra más, porque sería perder el tiempo.

Veamos ahora lo que respecto del crimen de Cayés se actuó en otro

JUICIO POR JURADOS

En el día de ayer y hora de las once, se constituyó el Tribunal del Jurado para entender en la causa que por homicidio y disparos de arma de fuego, se incoó en el Juzgado de Instrucción de este partido, contra Eugenio Rodríguez González, José Llana Rivera y Antonio Rodríguez González. Preside el Sr. Menéndez Bálgora; representa al Ministerio Fiscal el Sr. Ibargueta, actúa como acusador privado el Sr. Trapiello y defiende á los procesados D. Gerardo Berjano.

El Fiscal relata los hechos en la siguiente forma:

El procesado Eugenio tuvo una cuestión en Cayés, de la que salió herido levemente en la cabeza, con el interfecto Etelvino Cuesta y otros la tarde del 29 de Julio de 1900, sin que la reyerta tuviera más consecuencias.

Entrada la noche y cuando Etelvino salía de casa de Victoriano Alvarez, fueron estos acometidos súbitamente por los tres procesados, que disparando armas de fuego, hicieron caer en tierra al Etelvino, y en este momento el Eugenio le infirió una herida en el vientre que necesariamente le produjo la muerte antes de las 24 horas.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato, caracterizado ó calificado por la alevosía, y otro de disparo de arma de fuego.

Considera autores á los tres procesados y pide como pena la de cadena perpetua por el primer delito y 5.000 pesetas de indemnización y por el segundo la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

La acusación privada en sus provisionales, relata en forma parecida al señor fiscal, pero entiende que el hecho merece solo la calificación legal de homicidio y pide la pena de 17 años y cuatro meses de reclusión temporal para cada uno de los tres procesados y la misma indemnización que el ministerio público.

La defensa estima que no tomaron parte en los hechos sus clientes y en sentido alternativo admite que sea autor Eugenio, concurriendo en su favor la eximente 4.ª del Código penal (legítima defensa).

En todo caso interesa para sus patrocinados la absolución.

Abierto el período de prueba, se practicó la documental y seguidamente la pericial, compareciendo los médicos señores Pumares y Rosal que no aportan más datos que los consignados por ellos en la diligencia de autopsia. Seguidamente comparecen varios testigos de la acusación, suspendiéndose el juicio para las 17 en que continúa el examen de testigos. En esta prueba se evidencia que no existe la alevosía.

Terminadas las pruebas, modifica el Fiscal sus conclusiones, estimando que sólo existe un delito de homicidio con la agravante de abuso de superioridad y varios disparos. La acusación privada, sostiene sus conclusiones adicionales, que concurre la agravante de abuso de superioridad. La defensa sostiene

como definitivas sus conclusiones provisionales, añadiendo varias atenuantes en favor del Eugenio, a quien considero como antes, en forma alternativa unico autor.

Concedida la palabra al Fiscal señor Ibarra, entrado de lleno en la cuestión, analiza extensamente la prueba y deduce de ella que los tres procesados son autores de los delitos que se les imputa en sus conclusiones. Formula la relación del hecho, que supone cometido con la agravante de abuso de superioridad, pero ni en los hechos por él expuestos ni en los conceptos jurídicos que aduce, demuestra la consecuencia de esta circunstancia. Pronuncia un concienzudo informe, como tiene por hábito, en materia de análisis de la prueba, terminando con un modelo de epílogos en el que interesa su veredicto de culpabilidad conforme con sus conclusiones definitivas.

Se concede la palabra al acusador Sr. Trapiello, el cual comienza explicando los motivos que tuvo el padre del interfecto para mostrarse parte en la causa. Examina brevemente la prueba y trata de demostrar principalmente que son autores los tres procesados, que acometieron simultáneamente a Etebino, pretendiendo sacar de la simultaneidad en el acometimiento la agravante de abuso de superioridad. Esta acusación como la anterior, tampoco demuestra la agravante en buena técnica jurídica considerada.

Hace consideraciones respecto del hecho y concluye interesando un veredicto de inculpabilidad.

Se suspende la sesión al finalizar su informe el Sr. Trapiello, para continuar el juicio hoy a las once.

El Marqués de Villademar

Señalamientos para hoy

Juicio oral en causa procedente del juzgado de Siero contra Basilio Suárez Solís, por disparo de arma de fuego.

Pena, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; abogado, Acebo; procurador, Cabal.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL PROGRESO DE ASTURIAS. Muy señor mío; Habiendo ocurrido un incendio el día 21 del actual en los efectos de mi mobiliario, asegurados en la Compañía «La Unión y el Fénix Español», esta abonó los perjuicios ocasionados inmediatamente y sin ocasionarme la menor molestia, lo cual le ruego haga público.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Demetrio Fernández

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 25 de Junio de 1902

FONDOS PUBLICOS	
4 por 100 Interior.	72,70
Banco España.	476,00
Banco Hispano Americano	109,75
Tabaleras	405,00
5 por 100 Amortizable.	92,70
CAMBIOS	
Londres, vista.	34,48
Paris, vista, dinero.	37,00
ORO	
Alfonso.	37,00
Onzas.	38,00
Isabelino.	41,00
VALORES INDUSTRIALES	
F. C. de Infesto. 1.ª serie	111,00
» 2.ª	111,00
» 3.ª	100,00
C. Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	138,00
Banco Asturiano	103,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	248,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	68,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	00,00
VALORES LOCALES	
Obligaciones Diputación. 5 %	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab. de Mieres, 5 por 100	101,00
dem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24

En Allariz (Orense) se desencadenó una horrible tormenta.

Un rayo cayó en una iglesia que se hallaba completamente llena de fieles y causó la muerte de 25 personas, haciendo, gravemente a 80.

Dicen de Londres que se han suspendido las fiestas de la coronación a causa de haberse agravado el rey Eduardo.

La noticia ha producido gran sensación.

Madrid 25

En Jerez se ha celebrado un importante mitin de obreros para protestar de los atropellos de que fueron objeto por parte de la Guardia civil.

Ratificaron el acuerdo de ir a la huelga general y dirigen una carta protesta a Moret, amenazando con abandonar el camino de la huelga pacífica, sino se les atiende en sus pretensiones.

Han llegado muchos obreros de la región, que hacen causa común con los huelguistas.

Los patronos, por su parte, manifiestan que modificarán las condiciones del trabajo cuando se les rebajen a ellos las contribuciones.

Madrid 25

El aplazamiento de las fiestas de la coronación del rey Eduardo, ocasiona muchos desastres financieros a causa de haberse hecho grandes aprovisionamientos en previsión de la gran afluencia de gente que había de acudir a Londres a presenciar dichas fiestas.

Es seguro que se entablarán reclamaciones por los alquileres concertados, tanto de casas como de balcones.

Madrid 25

Según las últimas noticias no es cierto que el rey Eduardo se haya agravado en su enfermedad.

Los médicos opinan que de no presentarse complicaciones, pronto podrá abandonar el lecho.

En Paris corren rumores de que en breve se le practicará una operación.

Madrid 25

Noticias oficiales de Jerez confirman la gravedad de la situación de aquella comarca.

El Gobierno se lamenta de que la actitud intransigente de los patronos provoque un serio conflicto, lo cual no es difícil que suceda.

Madrid 25

Ha llegado a Barcelona el ministro de Agricultura, al que esperaban unas 200 personas.

En la fonda de la estación fué obsequiado con un banquete, saliendo inmediatamente después para Reus.

Madrid 25

La Junta de médicos militares ha informado en el sentido de que deben suspenderse las maniobras en toda España, en vista del excesivo calor que se siente.

Madrid 25

Comunican de Alicante que al inten-

tar salir la procesión del Corazón de Jesús, se situó un inmenso gentío, frente a la iglesia, que prorrumpió en silvidos y mueras.

A pesar de los ofrecimientos del Gobernador de que no les pasaría nada, fueron inútiles cuantos intentos hicieron para salir, pues eran rechazados por la muchedumbre.

Se repartieron algunos palos, decidiéndose por último, celebrar la procesión por dentro de la iglesia.

Los clericales están muy enfurecidos,

Madrid 25

El Gobernador de Alicante confirma aunque atenuándoles, los sucesos que he telegrafiado.

El ministro de la Gobernación está muy disgustado con el gobernador.

Este afirma que el origen de los sucesos estriba en la antipatía del vecindario a dicha procesión por haberla fundado los jesuitas.

ROSON

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas, especialísimas para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.

El hotel del Establecimiento a cargo de La Colunguesa.

En «La Comodidad», donde los bañistas pueden comer por su cuenta se facilitan a precios económicos buenas habitaciones y todo el servicio correspondiente al hospedaje.

Temporada oficial: 1 de Junio a 30 de Septiembre.

Guías gratis, Magdalena, 2, OVIEDO.

Enfermedades

de los ojos

C. MARTINEZ SANCHEZ

Médico oculista

Consulta diaria de 10 a 1, calle de Altamirano, 6.

Martes y viernes de 2 a 5, recibirá en consulta el oculista de Gijón doctor Ruiz de Azagra.

Aprendices

Se necesitan dos para encuadernador San Isidoro 18, 2º darán razón.

CAFE OVIEDO

24, Uría, 24.

Helados de varias clases desde las doce y media en adelante y

La renombrada horchata de chufas.

NOTA.—Se reciben encargos para bodas, banquetes y bautizos.

LA FELGUERA

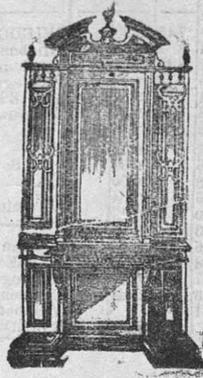
INTERESANTE

El sastre madrileño que en Febrero último publicó unas oírulares, anunciando en ellas sus servicios al respetable público de la Felguera, pone en conocimiento de éste, que habiendo dejado de prestar sus servicios en la casa de D. Enrique Manendez, para ensanchar sus talleres en el calle de la Barquera, vuelve a ofrecerse a todos sus clientes, (como también los que no lo fueron) sus servicios en sus talleres, devirtiendo se fijen en los precios que a continuación se expresan:

Por un gabán, 14 pesetas.—Por confección de un traje, 12.—Una zamarra, 10.—Un pantalón, 3,50.—Pantalón dñi, 2,50.—Capas 8.

Rusos, Paletots Chaquets, Levitas. Fracs y Smokings, 15 pesetas.

Imprenta LA ECONOMICA



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y villoría

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar prima más a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

Taller de Carruajes de HERMOGENES FEITO

bajo la dirección del maestro francés

MR. LASURBE

Se construyen y arreglan toda clase de carruajes. Unica casa en Oviedo que cuenta con todos los elementos para guarnecer, pintar y poner letras y escudos a los carruajes de lujo.

También se construyen y arreglan camiones y carros dedicados al transporte de mercancías con todas las condiciones necesarias para los diferentes portulos de la industria y del comercio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETTE

RUA, 5.—OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios



La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social diez millones de pesetas

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

no lo son. Una pólvora, se tragan las leguas y luego siempre tan frescos como V. los ve; sin sudar una gota.

Efectivamente, los caballejos habían sacado un galope uniforme y bastante largo, que mantenían sin fatiga.

A las dos horas de camino nos encontramos un pueblecillo cuyo nombre no recuerdo, uno de tantos pueblos castellanos que parecen vaciados en el mismo molde.

El sol ya se había levantado bastante y calentaba de firme.

—¿Falta mucho para llegar a Villalverde, tú?

—Tres horas, señorito.

—¿Y como te llamas, hombre, que aun no me lo has dicho?

—Me llaman Juan, mi señorito.

—¿Y nada más?—Al hacerle yo estas preguntas su expresión habitual de servilidad soniente é indigna, trocose en ruboroso y como apenado desconcerto.

—También me llaman por mal nombre «Colindre.»

—Pero eso es un apodo.

—Si, señorito.

—Bien, y yo te pregunto por los apellidos. No quise enterarme del origen de su sobrenombre.

TRECÉ DIOSOS

bocado é intenté el último esfuerzo; dejé libres las riendas y recoglas de repente afianzando los pies en los estribos y echando el cuerpo atrás. El caballo paró en seco. Una vez parado, dile unos golpecitos amorosamente acariciadores en el cuello y en las ancas para calmar su inquietud y el animal me hizo sabedor de su agradecimiento por medio de un prolongado, intenso resoplido.

En aquel momento llegaba mi servidor a todo escape.

—Bien creí, mi señorito, que le ocurría algún pereance. No se crea que estos renacuajos tienen la sangre de chufa...

—No, ya lo noto—y volvimos a ponernos en marcha bajo el cielo intensamente azul y abrasador, como lámina de acero recalentada por un sol igneo. Anduvimos durante una hora en silencio.

—Señorito, ya se ve la torre del pueblo.

—Chico, no veo nada.

—Bien se conoce que el señorito es corto de vista. ¿A que tampoco ve por el camino un bulto negro que se encamina hacia nosotros?

—Ni más ni menos...

—Un hombre á caballo y... ó mucho me engaño ó es el señorito Eduardo, el marqués de Santos.

—Pero ¿tú le conoces?

—Otra. ¿Que si le conozco!...

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesto					Infesto & Oviedo					Gijón & Oviedo y Lli				
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.		
MADRID Sal.	19 15	21 35			GIJÓN Sal.	12 36	6 45	7 45	18 25	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 34	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40		INFLESTO S	7 18	9 39	17 09		GIJÓN Sal.	8 37	18 35		
LEON ...	6 30	13 5			Veriña ...	12 49	6 4	8 2	21 39	Villabona ...	10 21	12 10	14 38	20 20	Villabona ...	8 23	13 15	19 07		Colloto ...	9 57	15 26	19 54		Navea ...	7 53	10 03	17 47		Noreña ...	10 18	20 17		
Pt. Fierros ...	9 33	17 7	6 6		Serin ...	13 1	6 17	8 14	18 51	Cancienes ...	10 28	12 37	15 42	20 43	Cancienes ...	9 8	13 33	20 20		Noreña ...	10 21	15 42	20 11		Lleres ...	8 14	10 19	18 09		Carbayín ...	10 42	20 47		
Campomanes ...	9 46	17 22	6 20		Villabo ...	13 24	6 45	8 42	19 22	Villalegre ...	10 47	12 54	15 21	21 6	Villalegre ...	9 40	14 27	20 43		Pola de Siero ...	10 37	15 58	20 32		Pola de Siero ...	8 37	10 36	18 31		Vega ...	11 07	21 60		
Pola de Lena ...	9 59	17 39	6 39		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILES ...	11 9 13	9 15	33 21	27	Villalegre ...	9 58	14 16	21 06		Lleres ...	11 00	16 14	20 54		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 12	21 17		
Ujo ...	10 14	17 58	7 8		Lugo ...	13 40	7 8	9 01	19 44	San Juan Ll. ...	11 16	13 16	15 39	21 34	AVILES ...	10 31	14 34	21 27		Navea ...	11 23	16 30	21 13		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	13 32	21 31		
Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OOVIDO Ll. ...	13 50	7 19	9 12	20						San Juan Ll. ...	10 40	14 41	21 34		INFLESTO Ll. ...	11 53	16 58	21 44		OVIEDO Ll. ...	9 23	11 16	19 21		LA VIAN Ll. ...	11 57	21 52		
Ablaña ...	10 32	18 25	7 41		OOVIDO Sa. ...	14	7 87	20 17																										
Olloniego ...	10 39	18 35	7 54		So adas ...	14 16	7 66	20 35																										
Soto de Rey ...	10 49	18 48	8 19		Soto de Rey ...	14 25	8 8	20 50																										
Segadas ...	10 54	18 54	8 28		Olloniego ...	14 32	8 16	21 4																										
OVIEDO Ll. ...	11 7	19 10	8 55		Ablaña ...	14 40	8 30	21 17																										
					Mieres ...	14 47	8 43	21 28																										
					Ujo ...	15 2	9 6	21 54																										
					Pola de Lena ...	15 18	9 28	22 28																										
					Campomanes ...	15 33	9 47	22 57																										
					P. Fierros ...	15 53	10 13	23 24																										
					LEON ...	19 15	14 31																											
					MADRID Ll. ...																													

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros; ni que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
 DILIGENCIAS.—Salón de Oviedo: Para Grado, Salas, Eptina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Madiaevic, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, púlenlo com probarlo todo enfermo con tomar una botella.
 Precio cuatro pesetas botella. Condé de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
OVIEDO.—Don José García y Peñal hermanos.

GRAN SOMBRERERIA



— PRECIO FIJ —

Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrar precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10

IMPRENTA LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abanarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MÁQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar los muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante poco idóneo de revendedor absolutamente irresponsable.

Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

Goyanes Hermanos

COMISIONISTAS GIJON

Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de cabotaje.

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros LA POLAR

Ramos: MARITIMO É INCENDIOS



RAIMUNDO CALDEVILLA CALLE REAL Nº 242 POLA DE LAVIANA



La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, a prima fija.

Representante general en Asturias:

ANTONIO PIQUERO—Gijón, Corrida, núm. 98

MARCELINO Y SABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

01 TRECÉ DISES

BIBLIOTECA DE EL PROGRESO DE ASTURIAS 11

—Yo no tengo apellidos, señorito.
 —¿Y esó?
 —Ya ve V. Yo no he tenido padres,
 —Hombre...
 —Quiero decir, que no los he conocido.—Y aquí su rostro moreno reveló una angustia dolorosa. Le tuve lástima.
 —¿Y estás en la fonda de criado?
 —Si, señorito. El Sr. Zurrugá, mi amo, es una excelente persona. Trata muy bien a sus dependientes y á mi en particular me aprecia mucho. y de súbito cambió de tono.—Mire, mire, mi señorito, en aquellos sembrados de trigo, á la derecha, hacia donde yo señalo, qué perdiz tan hermosa.
 Yo, aún aguzando la vista no lograba ver más que la infinita extensión de tierra hasta el horizonte. Se oyeron varios golpes monótonos, algo así como una puerta que rechina rítmicamente. En Castilla todo es monótono.
 —¿No oye mi señorito, como canta? Es un buen macho.
 —Pronto lo has conocido.—Me iba siendo simpático el mozo.
 Hizo con su brazo un gesto descompasado, girándole rápidamente en redondo al mismo tiempo que daba grandes gritos inarticulados. Entonces

vi yo un bulto levantarse del suelo perezosamente, atravesar por delante de nosotros volando á ras de tierra é ir á perderse hacia nuestra izquierda en la mancha uniforme de los terrenos pardos.
 —¿No ha visto mi señorito volar á la perdiz?
 —La he visto. La he visto.
 —¿Qué lástima de escopeta!—añadió melancólicamente.
 —¿También tú eres cazador?
 —Pss...
 —¿Qué mal os hacen los pobres animales?
 —Tiene V. razón que le sobra... Como hacer no nos hacen ningún mal, pero... ¿qué quiere V?—y calló de pronto, como si no atinase á expresar los pensamientos que mi pregunta le había sugerido. Seguimos caminando unos momentos sin que uno ni otro reanudase la conversación.
 —¿Sabes que hace calor, muchacho?
 Un poquillo, mi señorito. Si los caballos anduviesen más no lo sentiríamos tanto.
 Yo le clavé las espuelas á mi cabalgadura, poco acostumbrada al parecer á las caricias de un acicate un tanto violento, porque dió un bote rápido y salió como una flecha, á un galope vertiginoso. Por un momento creí que no podía detenerla, tal era el fogoso empeño, que el animal ponía en su escape. Llegué á temer que fuese des-



COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

vapores-corrosos al Rio de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos-Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Martínez Dalmau, y en Oviedo á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo rasil.

Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos días cada semana.

Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao.

Bujes para carrros.

O. GONZALEZ San Bernabé, 31, 1.